
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos GRIVA, BEATRIZ OLGA C/ ARJOL, JOSE Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA 21-02967386-9 de trámite por ante el Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial 9na. Nom. Se hace saber que se dictó lo siguiente: Rosario, 5/2/24 Al escrito cargo n° 16079/2023 se provee: Agréguese. Atento a lo dispuesto por el art. 597 del CPCC, cítese y emplácese a:

1.- los herederos de Olga Elena Policani (heredera de Honorio Reymundo Griva), a saber: Beatriz Olga Griva, Damián Omar Luciano Silva, Luciano Omar Silva, León Omar Silva, David Rey Silva y Rocío Celeste Elsa Silva, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.

2.- los herederos de Elsa Susana Griva (heredera de Honorio Reymundo Griva), a saber: Omar Antonio Silva, Damián Omar Luciano Silva, Luciano Omar Silva, León Omar Silva, David Rey Silva y Rocío Celeste Elsa Silva, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.

3.- los herederos de los codemandados José Arjol y María Luisa Galarza, a saber: Enrique Fernando Arjol y Guillermo José Arjol, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese en sus domicilios reales. Publíquense edictos por el término de ley.

Agregando el escrito cargo n° 16452/2023 se provee: Por presentada, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado, a mérito del poder que en copia acompaña y se agrega. Certifíquese la copia del poder acompañada. Téngase presente el desinterés manifestado. Agregando el escrito cargo n° 165/2024 se provee: Agréguese el oficio diligenciado acompañado. VERONICA A. ACCINELLI

Secretaría Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario Dra MARÍA FABIANA GENESIO.

§ 50 517966 Abr. 09 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Laboral 5º Nominac, Secretaria de Dra. Lorena Spizzirri, en autos "NICOLAI EVANGELINA LILIA C/ BOECHI SILVINA S/ COBRO DE PESOS" Expte. Nro. 549/2019.-, se ha ordenado lo siguiente: Tales edictos se publicarán GRATUITAMENTE por tres días consecutivos, en el Boletín Oficial.-

"Rosario, 24 de Octubre de 2023.- A los fines del art. 51 de la ley 7.945 y sus modificatorias, se fija fecha de audiencia para el día 18/04/2024 a las 09:30 horas, bajo los apercibimientos previstos en los arts. 51, 52 del CPL. En la audiencia la demandada deberá presentar la documentación requerida bajo los apercibimientos de ley.- FDO.: Dr. Santiago Giachello - Prosecretario "

S/C 514947 Abr. 09 Abr. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO LUCERO, D.N.I. N°: 6.033.838 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LUCERO, RICARDO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21- 02973009-9).

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DE FELIPPO JUAN DONATO, D.N.I. 5.999.784 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "DE FELIPPO JUAN DONATO S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02961558-3)

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2DA. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARMEN SALDI (D.N.I. 5.543.586), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SALDI, CARMEN S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-2973062-5 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.-

§ 45 Abr. 09

Por disposición del/la Jueza/a de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Gustavo Ramón Sánchez (DNI. 21.958.517) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANCHEZ GUSTAVO RAMON s/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02979316-3) Fdo. Prosecretaria

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA BEATRIZ SCHVARTZ (D.N.I. 6.433.872), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SCHVARTZ, MARTA BEATRIZ S/ SUCESORIO C Y C 1" CUIJ: 21-02979831-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes doña GALLETTI ELIZABETH GLADYS Dni nro. 03.567.290 y por un día para que los acrediten dentro de los treinta días hábiles Autos caratulados: "Galletti, Elizabeth Gladys s/ Sucesion Testamentaria" Cuij 21-02969128-9 Rosario, de Abril de 2.024.-

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Norma Josefa Sartini (DNI 11.441.753) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados:"Sartini, Norma Josefa S/ Sucesorio" CUIJ: 21-02973239-3. Firmado. Prosecretaria.-

§ 45 Abr. 09

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARCELO HUMBERTO SALINAS (D.N.I. 2.452.626) y RITA TERESA BRIZUELA (D.N.I. 5.819.035), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SALINAS, MARCELO HUMBERTO Y OTROS S/ SUCESORIO - CYC 5°" (CUIJ N° 21- 02975863-5). Fdo. Prosecretaria.-

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANA TERESA ZAZA (DNI 3.895.097) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ZAZA, ANA TERESA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02963828-1). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-"

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Lidia LUCERO (DNI 5.803.325) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LUCERO María Lidia s/ Declaratoria de Herederos" (CUIJ:21-02979143-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SCERESINI, GLADYS ETEL (D.N.I.3.995.354), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SCERESINI, GLADYS ETEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02974343-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE HORACIO CAVINA DNI 5.077.876 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CAVINA JORGE HORACIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 16 CUIJ 21-02979551-4. Rosario, de abril de 2024.

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado publicar edictos a los fines de comunicar el dictado en los autos caratulados "D'ARCO, MARTA OFELIA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02955945-4) de la declaratoria de herederos N° 12103 de fecha 22/11/2022, transcribiéndose: "...RESUELVO: I) Declarar vacante la herencia de Marta Ofelia D'Arco (DNI 6.288.497), nacida el 27 de abril de 1950. II) Oficiese a la Presidencia de Cámara Civil y Comercial, a los fines del sorteo de curador de la herencia, vía correo electrónico con firma digital de la Actuaría. III) Librar los despachos pertinentes al Registro de Procesos Universales a los fines de su inscripción y ordenar la publicación edictal de la presente. Insértese y hágase saber." y su aclaratoria N° 14652 de fecha 29/12/2023, transcribiéndose: "...RESUELVO: 1) Aclarar la resolución N° 12103 de fecha 22/11/2022, en el sentido de que deben omitirse los párrafos que indican "...Si bien el art. 627 de CPCC establece que el curador de la herencia vacante deberá ser sorteado de la lista de abogados, cierto es que existe doctrina y numerosa jurisprudencia que autorizan apartarse de esa norma y hacer una interpretación flexible de las normas a nivel nacional y constitucional..." y "...En este sentido, según los art. 2440 y 2441 del CCC y 627 y ss. del CPCC, corresponde nombrar curador del presente al representante del Ministerio de Educación de la Provincia a fin de que ejerza los derechos hereditarios que activa y pasivamente, en su caso puedan asistir, pues con él ha de sustanciarse las articulaciones y pretensiones concernientes a los bienes del acervo así como las cuestiones que se susciten en torno al desarrollo del procedimiento en procura del objetivo final de ingresar bienes relictos al patrimonio del Estado Provincial..."", los que fueron incluidos por error en la misma. 2) Notifíquese al Fiscal y oficiese al Registro de Procesos Universales a fin de notificar lo oportunamente informado. 3) Déjese constancia actuarial de la presente en el protocolo correspondiente a la resolución objeto de este recurso. Insértese y hágase saber.". De trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Abr. 09

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTHA SUSANA CATTANEO (D.N.I. N° 4.434.305), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CATTANEO, MARTHA SUSANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02978684-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

§ 45 Abr. 09

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LAUREANO GABRIEL OUCINDE, DNI N° 7.634.052, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OUCINDE LAUREANO GABRIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02979345-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELSA ANASTASIA BIANCHI (D.N.I. 5.505.606 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BIANCHI ELSA ANASTASIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02979021-0). Fdo. Prosecretaria.-

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra ORTIZ RAMONA ISIDORA (D.N.I. 4.790.845), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ORTIZ, RAMONA ELSA ANASTASIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 18 " (CUIJ 21-02978464-4), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mario José Giraldi, D.N.I. 3.741.681 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GIRALDI, MARIO JOSE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02978805-4).

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MABEL CAROLINA CAMPOS (D.N.I. 3.994.619) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CAMPOS, MABEL CAROLINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 4" (CUIJ N° 21-02979307-4).

§ 45 Abr. 09

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante LOPEZ, NATALIA OLGA (DNI 26.005.736) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LOPEZ, NATALIA OLGA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02975421-4. Fdo. Prosecretaría.-

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na., Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CAPITANO HILDA JOSEFINA, DNI.: 3.218.291, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "CAPITANO HILDA JOSEFINA s/SUCESORIO", (CUIJ.: 21-02979714-2). Fdo. prosecretaría

§ 45 Abr. 09

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSSO, ANA MARÍA ESTEFANIA D.N.I. 2.725.461 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ROSSO, ANA MARIA ESTEFANIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02979262-0). Fdo. Dra. Prosecretaría.

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TORRI HEBE NERINA, DNI ° 3.209.488, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados "TORRI HEBE NERINA S/ DECLARATORIA HEREDEROS" CUIJ N° 21-0290282-6.

Firmado: Prosecretaria.-

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ma Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Trapanotto María Cristina, titular del DNI Nº 10.246.536, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: " TRAPANOTTO MARIA CRISTINA S/ SUCESORIO ", CUIJ Nº 21-02979382-1, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.- Fdo: Prosecretaria.-

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN YACONO (DNI 06.045.988), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "YACONO, JUAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02979574-3 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. MEROI, INES DORA (DNI 2.308.593) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MEROI, INES DORA S/ SUCESORIO - CYC 14" - CUIJ Nro. 21-02979400-3.-

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANA ANGELICA GUARDATTI D.N.I. 5.614.448, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GUARDATTI, ANA ANGELICA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 13 21-02978154-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, en trámite por la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIANA ELENA CHERVIN (DNI 4.740.710), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados "CHERVIN DIANA ELENA S/ SUCESORIO - C Y C 8 21-02978837-2

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANA ANGELICA GUARDATTI D.N.I. 5.614.448, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GUARDATTI, ANA ANGELICA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 13 21-02978154-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ADELINA TOMEI, DNI 3.582.370, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "TOMEI, ADELINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02977683-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. fdo: Prosecretaría

\$ 45 Abr. 09

FIRMAT

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se llama a herederos, acreedores, legatarios, representantes y/o a los Sres. María Dominga Viano, D.N.I. Nº 5.824.622 y don Domingo Eugenio Viano, D.N.I. Nº 6.092.783 para que tomen conocimiento de que se ha decretado la rebeldía de los mismos y que se ha fijado fecha de audiencia para sorteo de defensor ad hoc para el día 29/05/2024 a las 10:00 hs por ante éste Juzgado. Autos: "STRAZZARI, MÓNICA c/VIANO, MARÍA DOMINGA Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (C.U.I.J. Nº 21-26420489-2 - Año 2.021). Firmat,

\$ 45 517334 Abr. 09 Abr. 11

CASILDA

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jose Serinelli y/O Serenelli para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Serinelli Jose s/ declaratoria de herederos", Expte. CUIJ Nº21-25862087-6) Casilda, 09/04/2024. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaría)

\$ 45 Abr. 09

CAÑADA DE GÓMEZ

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "VASCONI, EDI ROSA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26032127-4), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EDI ROSA VASCONI (DNI N° 4.099.162), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

§ 45 Abr. 09

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Jueza; secretaria a cargo del Dr. Mariano Jesús Navarro, en los autos caratulados "PEREZ, JOSE LUIS S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT., Expte. CUIJ: 21-26031738-2, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, legatarios, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don JOSE LUIS PEREZ, D.N.I. N° 11.947.769; por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN

§ 45 Abr. 09

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "MADIO RAUL OSCAR S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT" CUIJ N° 21-26031557-6, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL OSCAR MADIO, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

§ 45 Abr. 09

Por disposición de la Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1era. Nominación del Distrito Judicial N° 6, secretaria del autorizante, en los autos "CORREA GERARDO RAMON S/ SUCESORIO", CUIJ N° 21-26031150-3 se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GERARDO RAMON CORREA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Cañada de Gómez, Marzo de 2023.-

§ 45 Abr. 09

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación del Distrito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. Julieta Gentile (Juez), Secretaria del autorizante; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don MARIO ALBERTO ALTAMIRANO para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de autos caratulados "ALTAMIRANO MARIO ALBERTO s/SUCESORIO", expte. N° 21-26031637-8. Cañada de Gómez, marzo de 2024. Dra. Carolina Kauffeler (Secretaria).-

§ 45 Abr. 09

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, Juez, Secretaría del Dr. Guillermo Corone, en los autos caratulados "COSEANO EDUARDO HUMBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-26031173-2, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DON EDUARDO HUMBERTO COSEANO, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

§ 45 Abr. 09

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Cañada de Gómez, Dra. Julieta Gentile (Jueza), Secretaria Dra. Carolina Lucia Kauffeler se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante SOSA GERARDO DANIEL para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. 01/03/2024.

\$ 45 Abr. 09

SAN LORENZO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10 Nominación de San Lorenzo, Dr. Alejandro Marcos Andino, secretaria de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber que dentro de los autos caratulados: "PAULÖCHENKA SERGIO ELIAS s/ Solicitud Propia Quiebra", Expte CUIJ Nro. 21-25438929-0, en fecha 03 de octubre de 2023 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución. Asimismo, por Resolución N° 2035 del 19 de Octubre de 2023. Resolución revocatoria Nro. 2352 de fecha 27 de Noviembre de 2023 y resolución aclaratoria Nro. 208 de fecha 27/02/2024 se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes en la suma de \$ \$1.593.174,84, distribuyendo dicho importe de la siguiente manera: a la sindicatura CPN CONRADO MATÍAS AMERISO, CUIT 20-14081715-6 la suma de \$811.070.83. a su abogado patrocinante DR. FERNANDO ARIEL ALVAREZ, CUIT 20-24136292-3 la suma de \$ 347.601378 y a los abogados peticionantes de la quiebra, Dres. SANTIAGO BARBARACH-CUIT 20-34483330-43 e IGNACIO ANDRES ARROYO, CUIT 20-34305815-3, en la suma de \$434.502,23 en proporción de ley.- Secretaria. San Lorenzo, de 2024.Luz Maria Gamst, secretaria.

S/C 517232 Abr. 9

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1RA Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Juez Dr. Andino Alejandro , y Secretaria a cargo del que suscribe, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Don GOMEZ OSCAR PEDRO titular DNI N° 6.249.870, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de DIEZ DIAS, a contar de la última publicación del presente edicto. Publíquense edictos en el Boletín Oficial San Lorenzo, de Diciembre de 2023. Dra. Luz Maria Gmast (Secretaria). GOMEZ OSCAR PEDRO S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-25444065-2

\$ 45 Abr. 09

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1RA Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Juez Dr. Andino Alejandro , y Secretaria a cargo del que suscribe, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Don GOMEZ OSCAR PEDRO titular DNI N° 6.249.870, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de DIEZ DIAS, a contar de la última publicación del presente edicto. Publíquense edictos en el Boletín Oficial San Lorenzo, de Diciembre de 2023. Dra. Luz Maria Gmast (Secretaria). GOMEZ OSCAR PEDRO S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-25444065-2 \$ 45 Abr. 09

VILLA CONSTITUCIÓN

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Villa Constitución (Sta Fe) Primera Nominación, Dra. Águeda M. Orsaria, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ÁNGEL CUCCO (D.N.I. N° 6.132.225) por el término de treinta días para que comparezcan a ejercer sus derechos (art. 2340 CCCN). Autos: "Cucco, Miguel Ángel s/ Sucesorio", CUIJ 21-25659206-9.- -Villa Constitución, 09/04/2024. Dr. Alejandro Danino, Secretario.-

\$ 45 Abr. 09

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito 14 Civil Y Comercial de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. ORSARIA, Secretaria del Dr. DANINO en autos caratulados "FIORANTE HECTOR JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25659215-8 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante HECTOR JOSE FIORANTE DNI N° 10.060.107, último domicilio calle San Martin S/N Sargento Cabral de la localidad de Sargento Cabral, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, hijo de FIORANTE CALLETANO Y de GASPARRI IDA, nacido en Posta de San Martin, Departamento Rosario, en fecha 9 de Noviembre de 1951 y fallecido en Sargento Cabral el 2 de Enero de 2008, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos mencionados, bajo percibimientos legales y que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el estrado del tribunal Villa Constitución, 08 de Abril de 2024.-

§ 45 Abr. 09

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro 14 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante IRMA MARCELINA RUHL D.N.I. 5.271.858, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "RUHL IRMA MARCELINA Y OTRO S/ SUCESORIO" Expte :21-25659066-9 lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Villa Constitución 8 de Abril de 2024. Dr. Alejandro Danino Secretario

§ 45 Abr. 09

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro 14 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ANGEL KLOSTER D.N.I. 5.948.490, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "RUHL IRMA MARCELINA Y OTRO S/ SUCESORIO" Expte :21-25659066-9 lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Villa Constitución 08 de Abril de 2024. Dr. Alejandro Danino Secretario

§ 45 Abr. 09

RUFINO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de la ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez); secretaría a cargo del Dr. Jorge Andrés Espinoza, en los autos caratulados "GUGGIA ROMEO VICENTE S/ SUCESORIO"; Expte. CUIJ 21-26366520-9, se llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de ROMEO VICENTE GUGGIA, L.E. 6.094.461, y ANA BARBERIS, L.C. 5.825.914, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, de Marzo de 2024.-

§ 45 Abr. 09

VENADO TUERTO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo

del Dr Gabriel A. Carlini(Juez), Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARIA CAPORALETTI, L.C 5.825.433,CUIT/CUIL: 27-05825433-4 , para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos,bajo los apercibimientos de Ley.-Autos : "CAPORALETTI, MARIA S/ SUCESIONES- INSC. TARDIAS- SUMARIAS- VOLUNT.(DIGITAL)"- CUIJ: 21-24621695-6. Venado Tuerto, de de 2024 ,Santa Fe.-FDO:Dr.Gabril A.Carlini-JUEZ -Dr Walter Bournot- SECRETARIO .

\$ 45 Abr. 09